

DIARIO CONSTITUCIONAL

de Palma de Mallorca.

VIERNES 17 DE MARZO DE 1837.

Los Dolores de Ntra. Sra. y s. Patricio obispo.

Sale el sol á las 6 y 4 minutos: y pónese á las 3 y 56 minutos.

Noticias extranjeras.

PORTUGAL.—Lisboa 13 de febrero.

Ya está enterado el público por otros periódicos de ciertas particularidades que mediaron en el atentado cometido por Pedro Mercier contra la persona de S. A. el príncipe D. Fernando. Tomaremos pues el hilo de la narración del hecho en el punto en que otros periódicos le dejaron, y diremos lo que nos consta que ha ocurrido posteriormente, añadiendo una breve noticia acerca del criminal. Mercier fué preso in fraganti el día 25 de enero último y enviado directamente al castillo de S. Jorge. Procedió sin pérdida de tiempo á sus investigaciones la autoridad competente. Fué interrogado varias veces el delincuente, pero sin conseguirse de él mas que simples confesiones de su delito y de la intencion en que estaba de ultrajar á la augusta persona del Príncipe, sin tener por tentación alguna de matarle. Ha dado tambien algunas otras declaraciones; pero todas inciertas y vagas.

Habiendo manifestado Mercier deseos de ver al conde de St. Leger de Bemposte en una carta que escribió á Delille, comerciante francés, no dudó la comision judicial en permitirselo. El criminal invocaba el testimonio del conde en abono de su conducta pasada; expresaba lo sensible que le era que sus relaciones con él no fuesen tan íntimas que le permitiesen la libertad de convidarle para una entrevista, y daba á entender que se franquearía mas ampliamente con su antiguo comandante y bienhechor.

Prestóse el conde de St. Leger á la conferencia solicitada con la bondad que le es connatural, y procurando saber del preso los motivos que le habian incitado á su criminal atentado, no logró mas que una repetición de lo que antes habia dicho. Dijo que habiendo hecho varias reclamaciones al Gobierno sin ningun resultado favorable, habia determinado vengarse en la persona del Príncipe: que era cierto que habia frecuentado una casa en la calle de S. José, en donde se reunian algunos jóvenes indiscretos para declamar contra la persona de la Reina, y declaró por último que á pesar de que dichos jóvenes hablaban de proyectos arriesgados, no los reputaba capaces de una empresa difícil, porque la decision para tales lances solo era dable en corazonces franceses.

El proceso se ha seguido con todo el orden y actividad que reclama la ley y el bien público: el criminal está indicado, y los autos acaban de pasar en vista al delegado del procurador régio, para seguir despues en ulteriores términos.

Mercier sirvió en el regimiento francés durante el sitio de Oporto, y fue promovido al grado de alférez, en cuya memorable época fue arreglada su conducta. Es de mediana estatura, flaco y bien parecido. Tiene 27 años poco mas ó menos, responde con mucha serenidad, goza plenamente de todas sus facultades intelectuales, y se manifiesta muy conforme y animoso. En la carta que escribió al comerciante Delille se quejaba de hambre, sin duda para estimularle mejor á que le favoreciera; pero en esta parte faltó á la verdad, porque desde el principio se le suministró abundante alimento.

Confesó tambien el reo que era desertor del regimiento 58 de línea francés, añadiendo que lo habia sido por no prestar juramento de fidelidad á Luis Felipe. Discurrió largamente sobre este punto, sosteniendo que por las leyes de Francia nadie le podia obligar á prestar tal juramento, mayormente siendo él (Mercier) realista, ó legitimista en el sentido francés; esto es, amante fiel de la dinastía de Carlos X.

Preguntado sobre como teniendo semejantes sentimientos se habia alistado en el ejército de la Reina, destinado á la defensa de principios diferentes, respondió que obedeció en eso á una invitacion del Rey de Bélgica, y que tomó aquel destino sin darle importancia alguna política.

FRANCIA.—Paris 17 de febrero.

La Gaceta de Francia publica la siguiente carta que nos parece merecer una atencion particular:

San Juan de Luz 12 de febrero de 1837.

El general Evans habia mandado pedir al general frances Harispe el permiso de desembarcar en un puerto francés (en Socoa) algunas piezas de artillería con el correspondiente número de hombres para su servicio; dichas piezas despues de montadas en Socoa, debian ser dirigidas sobre Behovia para el día del grande ataque, tratándose de hacer uso de ellas contra Irui. El general Harispe ha pedido por el telégrafo sus instrucciones á Paris, y se le ha contestado que no habia ningun inconveniente en prestarse á la demanda del general Evans. Por lo tanto dicha artillería inglesa se aguarda hoy en Socoa; tendrá que hacer cinco leguas sobre el territorio francés para llegar á Behobia, y será escoltada por un numeroso destacamento de artilleros ingleses. No estriba todo aqui: para atacar á Fuenterrabia, la escuadra anglo-española, bajo las órdenes de lord John Hay, deberá venir á fondear en las aguas francesas bajo Andaya, y desde allí podrá disparar al abrigo de todo peligro, no pudiendo los carlistas contestar en razon á que necesariamente sus proyectiles debieran caer sobre el territorio francés.

Ya por parte de la Francia se han puesto en posicion varias piezas de artillería contra los carlistas, y el general Harispe ha mandado apostar dos batallones ligeros del 4.º ligero desde Behobia á Andaya.

Leemos ademas en dicha Gaceta:

El 9 de este mes, los cristinos en número de doce á catorce mil hombres ocupaban frente de S. Sebastian, la línea que se estiende desde Pasages hasta el convento de S. Francisco: Evans y Jauregui les pasaron revista con el objeto de imponer á los carlistas; aquellas tropas llevaban cincuenta piezas de artillería.

El telégrafo de la marina ha trasmitido en este dia varios avisos al puerto de Tolon. Asegúrase haberse pasado órdenes para el armamento del buque que debe transportar al almirante Roussin á Constantinopla. Entre tanto dicho oficial general trabaja diariamente con los ministros de marina y negocios extranjeros, y ha tenido varias audiencias sucesivas de S. M. Los negocios de Egipto en nada llaman la atencion de nuestro gabinete. En buen hora que Turquía respete el tratado de Koniah, ó que Rusia viole los de Andrinopoli y de Unkiar, son cosas estas de mediano interes; pero Inglaterra, mas prudente que nosotros ha visto el peligro de una situacion que amenaza sus intereses no menos que los de Europa; y pide si la seguiremos en la línea de batalla en que tal vez llegue á entrar. Esto es la causa de todos los movimientos que se preparan en nuestros puertos.

Anunciase en algunos salones diplomáticos que el gobierno inglés ha dirigido á la corte de Rusia una nota relativa al negocio del Vixen, añadiendo el evaluo del buque y mercancías, cuya restitution reclama el gobierno inglés; quien parece ha comunicado dicha nota á la Francia, declarando que en caso de negativa de la corte de Rusia, tomará satisfaccion por la fuerza.

Recibimos esta mañana de nuestro corresponsal de Tolon la siguiente carta:

Tolon 12 de febrero.

Me apresuré á anunciaros que la expedición de Constantina, cuyos preparativos se habian proseguido con tanta actividad de algunos dias á esta parte, no tendrá efecto, ó queda por lo menos suspendida. He aqui el parte telegráfico recibido esta mañana á las 11, y 34 minutos.

Paris 12 de febrero de 1837, á las 8 y 3 minutos de la mañana.

El ministro de la guerra, al baron de Stolfat, comandante de la plaza de Tolon.

Queda suspendido hasta nueva orden todo envio de tropas á Bona. Dad las órdenes para detener las que se hubiesen embarcado ó estuviesen á punto de embarcar.

En el caso de que los dos buques que anunciasteis salian hoy para Bona hubiesen ya salido, mandad al prefecto marítimo que haga salir al punto un buque de vapor para hacerlas retroceder á Tolon.

Fórmanse mil conjeturas acerca de los motivos que hayan podido hacer renunciar á tan importante expedición.

= Se ha divulgado la voz en varias provincias del Medio-dia de Francia de la muerte del papa Gregorio XVI, y de que al morir habia dejado una manda de consideracion al hijo primogenito del rey de los franceses.

= Va á juzgarse en Tulla á un zapatero por haber cantado en público delante de varios soldados una cancion ofensiva al rey Luis Felipe, cuyo estrivillo contenia estas palabras

*Louis Philippe est un brigand
Il a trahi ses sermens.*

= Leemos en la *Gaceta Médica*: La gripe se ha hecho tan general en Paris que hoy ya no se cuentan los que la han pasado, sino los que no han sido atacados de ella. Los colegios, las casas de pensión, los cuarteles, los hospitales son los que mas la han padecido. En cuanto al número de acometidos, la epidemia de Paris no parece ser menor que la de Lóndres, pero no sucede lo mismo respecto á su intensidad: entre mas de 100 mil personas que han sido atacadas, no se dice que haya fallecido ninguna.

= Se han vuelto á esparcir no hace mucho voces alarmantes acerca de la salud del Papa: el Santo padre está mucho mejor desde que se ha puesto bajo la direccion de un médico extranjero y se le ve concurrir muchas veces á presenciar los trabajos de la nueva galería que está añadiendo al museo del Vaticano, y que se conservará como un magnífico recuerdo de su pontificado.

Idem el 24.

La salida de las tropas para Bona sigue suspendida todavía conforme á las órdenes ministeriales que ya llevamos publicadas. Sigue el embarque del material.

= Lejos el gobierno de pensar en abandonar la posicion de Tremecen, sobre la frontera del imperio de Marruecos, designa al contrario, segun dicen, al general Bugeaud para mandar el cuerpo de ejército de la próxima expedicion que se enviará á aquella parte de Africa. Deseamos vivamente que el honorable general ecepte una mision que puede desempeñar mejor que nadie, por el conocimiento que posee del pais, y por la pericie con que se portó en la precedente campaña.

= Se ha recibido la siguiente carta de Nápoles de 7 de febrero:

El incendio del palacio del Rey que se habia logrado contener momentáneamente ha vuelto á refoñar por la tarde, y desde las cuatro hasta muy adelantada la noche las llamas han conservado su intensidad. A fin de impedir que el fuego se comunicase al teatro de S. Carlos, y á la fachada del palacio levantóse una gran pared de 8 pies de espesor y se logró completamente el objeto. No se sabe todavía la causa de este incendio, á las cinco de la mañana empezaron las llamas á despuntar en el techo; y fueron tan rápidos sus progresos que la Reina madre apenas tuvo tiempo de sustraerse á su voracidad. La biblioteca y la magnífica galería de cuadros perteneciente á S. M. fueron presa de las llamas. El príncipe de Siracusa estuvo á pique de perecer. El humo llenaba ya los aposentos cuando acudieron á su socorro. Sacósele de la cama sin sentido. Los aposentos de la joven Reina han quedado intactos. Se han preso á muchas gentes que querian aprovecharse de tan infausto acontecimiento. Hasta las cinco de esta mañana no se ha logrado sofocar completamente el incendio.

= Hablábase en la última correspondencia de Lisboa de la próxima salida de aquella capital de S. M. la duquesa de Braganza. Lo que confirma esta resolucion es, que los aposentos estan preparados para recibirla en el palacio del duque de Leuchtenberg en Munich.

= Háblase de la creacion de un ministerio de policía y designase para desempeñarlo á Mr. d'Argout.

= La policía de Roma ha prometido una fuerte recompensa al que descubra al autor de un pasquin muy ofensivo para el Papa.

Parece que con motivo de la prohibicion de S. S. de que se presentasen máscaras por las calles de Roma durante el carnaval se dibujó sobre la estatua de Pasquin un croquis con tinta negra en el cual se presentaba al Santo Padre peleando á puñetazos con el gefe de la *Jóven Italia*; los testigos del primero eran D. Carlos y D. Miguel, y los del segundo lord Palmerston y Mr. Thiers.

El dibujo representaba el momento en que habiendo su santidad recibido varios puñetazos, y teniendo la cara llena de sangre presentábase de improviso en el campo el emperador de Austria, y daba fin al combate dando un puntapie al Papa, y diciéndole: con máscara ó sin ella, siempre sales aporreado.

= Las cartas de Bayreuth confirman la noticia del espantoso terremoto que arruinó enteramente la ciudad de Jaffa pereciendo en sus escombros 13.000 habitantes de los 15.000 que contenia. Dice que aquel infausto suceso ocurrió el día 1.º del año y que tuvo ramificaciones no menos espantosas en un gran número de ciudades y aldeas de los alrededores del lago de Tebayde que quedaron igualmente destruidos. Como estaban interceptadas las comunicaciones con Jerusalem, temíase que llegasen fatales noticias de aquella ciudad.

= Escriben de Constantinopla 22 de enero:

Las noticias recibidas por la Puerta de la provincia de Curdistan son muy satisfactorias. Los hombres que componian el equipage del *Vixen* han sido enviados aqui de Souk Kalé por el almirante Laganef. Este continúa escitando las mas vivas inquietudes.

= Del 25 de enero.

Sabemos que Mr. Wassington, cónsul ingles en Tripoli, habiendo tenido un altercado muy vivo con Tahin-Baja, se pasó hasta el punto de darle de latigazos en la cara. Tahin-Baja, hombre de un carácter violento y vindicativo, no dejará impunemente tamaña ofensa. Mr. Wassington no deja por su parte de tener algun recelo, pues ha mandado venir de Malta algunos buques de guerra para protegerle en caso de necesidad.

= Un hombre, cuyas manifestaciones públicas de impiedad eran mucho tiempo, un objeto de escándalo y de horror para la ciudad de Lóndres, el librero escritor Rochard Carlisle, que en su monton de escritos, obra suya los unos, y los otros dados á luz en su almacen de Fleet-Street, negaba la existencia de toda divinidad y hacia caer sobre las Sagradas Escrituras todo lo mas acre del sarcasmo y de las injurias, este mismo hombre acaba de anunciar públicamente su conversion á los principios del cristianismo, habiéndose presentado ante los magistrados de Lóndres para obtener el permiso de predicar en un templo á favor de los mismos principios que tanto ha combatido, y á los cuales se declara ahora ad herido por la mas firme conviccion.

= Lord John Russell, ministro del rey protestante de la Gran-Bretaña, ha hecho resonar estas bellas palabras en el seno de la Cámara de los Comunes.

La Irlanda quiere y debe ser gobernada como Inglaterra y la Escocia. ¡Justicia para la Irlanda! es lo que hoy vengo á demandaros.

Cuando uno trae á la memoria los 300 años de persecuciones que ha sufrido esta isla, se comprende que las causas santas deben estar siempre seguras de prevalecer. Los mismos hijos de quienes arrojaron del trono á Jacobo II porque no queria proscribir á los católicos, son los que han abolido el juramento del *Festo* y los que piden hoy la destruccion de la iglesia anglicana en Irlanda.

ESPAÑA.

Madrid 21 de enero.

El siguiente trozo es copia de una carta escrita en la Habana el 24 de diciembre á las once de la noche y dirigida á la redaccion de uno de nuestros colegas de la capital:

Deseando el capitán general terminar del modo menos violento la funesta escision provocada por el general Loreazo, se aprovechó de la oferta que le hizo el capitán Jones de la corbeta de guerra inglesa *Vestal*, y lo envió á Santiago de Cuba con las instrucciones correspondientes. Este digno oficial desempeñó su encargo con tanto celo, sagacidad é interés, cual pudiera haberlo hecho el mejor español, y no fiándose de tratar con Lorenzo, exigió que presentaran la conferencia los cónsules de Inglaterra y Francia; le atacó eficaz y directamente sobre su mal comportamiento como español, como militar y como magistrado, y le aconsejó que desistiera de su declarada rebellion y entregara el mando á quien le estaba mandado. Resistióse decididamente Lorenzo protestando que no renunciaria á la empresa que habia emprendido, y que sino le bastaba el armamento en masa de todos los habitantes de aquella provincia que habia mandado realizar, proclamaria la libertad de los negros esclavos á cuya cabeza se pondria.

Retiróse en seguida Jones pasando una nota á Lorenzo, refiriéndole lo que queda indicado; y habiendo pretendido negar lo que habia dicho respecto á la sublevacion de los esclavos, exigió aquel certificaran la verdad los cónsules que lo verificaron afirmativamente.

En este estado dió cuenta Jones de todo al capitán general de la isla, y alentando con su presencia á los habitantes de Santiago de Cuba, se resolvieron el comercio, los propietarios y personas mas notables de la ciudad á presentar á Lorenzo una peticion con mas de 1.500 firmas, para que sometiéndose á la autoridad superior de la misma isla, restableciera el gobierno legal, uniformándolo al resto de ella. Confundido Lorenzo con dicho pronunciamiento, resolvió escribir al capitán general pidiéndole suspendiera todo movimiento de tropas por cinco ó seis dias, en que por un correo extraordinario le enviaria proposiciones que no dudaba recibiria bien.

Poco tacto se necesitaba para conocer cual era el objeto que Lorenzo se proponia, que no era otro que el de ganar tiempo para adelantar sus armamentos y proyectos; pero como afortunadamente acababa de recibir el capitán general la Real orden de octubre exonerando á Lorenzo, se le envió con el correspondiente pasaporte para su pronta traslacion á la Península, evitando así el plan de este, que era enviar á la Habana tres comisionados con tales proposiciones, que rechazadas necesariamente por el capitán general como inadmisibles pudiese aparecer fundada la resistencia en que se sostenia.

Las villas de Bayona, Manzanillo, Holguin, Jiguani y pueblo de las Tonas, hostigadas de los gefes que envió Lorenzo á mandarlas á ejecutar el alistamiento general, apoyadas por dos compañías de los regimientos de Leon y segundo de Cataluña que mandó este avanzar á la primera de aquellas, y que se han puesto nuevamente á las órdenes del capitán general, están decididas á hacer la contra-revolucion, que ha procurado éste contener para evitar desgracias y comprometimientos que les pudieran resultar con el retardo del desembarco de la expedicion, detenida sobre las playas del surgidero del Rosario, esperando los vapóres y demas buques de transporte en que deben embarcarse, y que no habian llegado en aquella fecha, habiendo salido de la Habana el 13 de diciembre. En lo demas de la isla de Cuba no ocurría novedad, y la autoridad del capitán general era universalmente respetada, estando decididos á conservar la tranquilidad que allí se disfruta, la fuerza armada que se halla en el pié mas brillante de disciplina; el comercio, los propietarios y la casi totalidad de los habitantes resueltos á sacrificarse, si necesario fuere, para conservar el órden y la union á la metrópoli.

REVISTA GENERAL DEL EJERCITO.

El real decreto publicado para verificar una revista general DE PRESENTE, no solo en todos los cuerpos y partidas del ejército, sino tambien en el servicio de hospitales, víveres, bagajes y demas ramos que constituyen la administracion militar, es á nuestro parecer de la mas alta consideracion, y bien ejecutado el objeto que se propone, debe producir la base mas esencial y necesaria para *empezar* á poner en órden la administracion militar y reducir los gastos del ejército á lo preciso y no mas; lo cual si se consigue, no dudamos afirmar que seria la mitad de lo que la nacion necesita para que cesen los ahogos y penurias del tesoro público, y la devastacion de los pueblos.

Aunque muy escarmentados por haber observado otras veces, que medidas tan interesantes no han producido sin efecto por falta de ejecucion, por el modo desacertado de verificarlas, no cesaremos de alentar al señor ministro de la Guerra y á cuantos concierna para que empleen toda su actividad y celo, á fin de llevar á cabo tan justa como acertada y patriótica disposicion. Con esta, cumplida, sabrá la nacion de un modo positivo cuanta es la fuerza que sostiene, cuantas y cuales sus necesidades, y á cuanto ascienden sus gastos; y con estos *datos ciertos*, y la luminosa instruccion que deben arrojar las memorias de los respectivos visitadores, á la vista, podrán el gobierno y las Cortes fijar sin equivocacion las fuerzas y los medios necesarios para terminar la guerra civil, y los sacrificios que hayan de hacer de los pueblos. Por tanto no podemos menos de tributar los mas sinceros elogios, al espresado real decreto.

Hemos dicho que aquella medida ocurre á la mitad de las necesidades de la patria, que es el desórden en los gastos del ejército; deseamos con ansia ver aparecer disposiciones para remediar la otra mitad del mal, y nuestros elogios serán completos. El acto de la revista fijará, como hemos dicho, los *datos* para las futuras atenciones; los medios de que desde el dia en que se verifique la revista, empiece un nuevo órden en la administracion de la hacienda militar y civil, á fin de que desde entonces se gaste lo preciso y no más; y que á este objeto se atienda puntual y escrupulosamente, despididos los rendimientos de las rentas é impuestos á cubrir con proporcionada igualdad todas las obligaciones del Estado, esta es la otra mitad que deseamos ver aparecer, entre nosotros.

Acaso fuera conveniente que el ministerio de Hacienda tuviese intervencion en la *gran revista* por medio de los contadores de las provincias en representacion de la hacienda pública, y nos parece que debiera separarse la cuenta de todos los cuerpos y atenciones desde la misma fecha; tomándose por ambos ministerios de Guerra y Hacienda todas las disposiciones para que desde el dia siguiente fuesen satisfechas con exactitud, y por la *hacienda civil*, las atenciones del ejército.

SEMANARIO DE REVISTA

Barcelona 4 de marzo.

El comandante general de la provincia de Guipúzcoa á sus compatriotas.

Guipuzcoanos: El tan acreditado general Lacy Evans que se halla al frente de este cuerpo de ejército os ofrece en nombre de S. M. la Reina de España la paz y el olvido de vuestro error; en el momento de penetrar en vuestro territorio, anunciáse, no como un enemigo, y si dispuesto á libertaros de la tiranía y de la opresion, de que sois víctimas; prometeos proteccion y seguridad de vuestras personas y propiedades, con tal que depongais las armas y os mantengais tranquilos en vuestros hogares donde seais respetados; plácese en atribuir vuestra insurreccion mas bien á influencias estrangeras que á la perversidad de vuestro corazón; confiame la dulce mision de impedir las vejaciones ó perjuicios que se intentara cometer en contra de mis pacíficos compatriotas.

Apasionado por mi país, he aceptado gustoso esta mision; llevaré á cabo con ardiente celo, unido á la autoridad que me ha sido conferida por S. M. á fin de que este lenguaje de paz y de reconciliacion del ilustre gefe, bajo cuyas órdenes me hallo, reciba la mas amplia ejecucion.

Hallaránme mis compatriotas pronto á todas horas, noche y dia, pronto á escuchar sus quejas con benevolencia, y á aplicarlas el mas pronto alivio.

Guipuzcoanos: escuchad la voz del general, recordad los desas-

tres del invierno pasado, y reflexionad acerca la imposibilidad del buen éxito de la causa que sostenéis por las pérdidas insignificantes de algunos perversos, sobrecogidos de las reformas de inveterados abusos que les hacian vivir á espensas de aquel mismo pueblo que han conducido hasta su último sacrificio. Cesen la ruina y el estérmino; cese la efusion de sangre, y consérvese en buen hora la lozana juventud guipuzcoana para aplicarse á sus acostumbradas tareas y hacer florecer este asolado país.

Entre el olvido y la espada, ¿quién podría titubear en la eleccion? ¿Cuál es el Guipuzcoano que prefiera los horrores de una guerra infructuosa y fatal para aquellos mismos que la sostienen, á los albagos y atractivos de la paz? Sin que se tema la guerra se os ofrece la paz por el ilustre general de Lacy Evans, y vuestro compatriota.—Gaspar Jauregui.

La prensa periódica y la opinion pública manifiestan estos dias la ansiedad general por las interrumpidas operaciones de nuestro valiente ejército. Todos los artículos, todas las conversaciones, todos los deseos se dirigen á un mismo fin; todos anhelan una misma cosa. Preciso es convenir que los momentos son críticos y sumamente apreciables; si estos se desperdician, no sabemos cual será el giro que pueda tomar esta guerra monstruosa, fratricida y asoladora.

Únicamente pueden compararse estos momentos de ansiedad y espectacion, con los que dos meses hace tenian fijada la espectacion, no solo de España, sino de Europa, hacia la invicta villa de Bilbao. Bilbao era el único nombre que sonaba de boca en boca; Bilbao era la esperanza de los buenos, y Bilbao debía decidir, como entonces decidió, del triunfo de las armas nacionales. Pero desgraciadamente se ha pasado tiempo en la inaccion, y el primer combate que se dé, sino la gloria y celebridad de Bilbao, no por eso tendrá menos importancia en la balanza de la guerra.

Así es que la atencion pública se ha fijado en los primeros hechos de armas: viageros y curiosos han pasado á colocarse en ciertos puntos y alturas desde donde puedan ser testigos de la pelea; y la patria vuelve otra vez á esperar con ansiedad el segundo y decisivo triunfo de sus valientes hijos.

Aségurase que la dilacion no es hija de la pereza ni de la necesidad, sino de la mejor combinacion para obtener un éxito cierto y seguro. Cuatro grandes divisiones van á acometer simultaneamente y por otros tantos puntos diversos las desalentadas tropas del rebelde Carlos; el terror se ha apoderado de todos sus secuaces; los mas comprometidos procuran hallar su salvacion en el vecino reino de Francia; sus miserables caudillos ya no tienen medios de que valerse para sustentar la esperanza en sus huestes; los pueblos estan pendientes de la voluntad del vencedor; dudan si hallarán la severidad ó la clemencia; los enemigos quieren arrastrarlos en pos de sí, y que dejen desiertos sus hogares, todas son dudas, todo incertidumbre, y cada vez se aumenta la espectacion de los grandes sucesos de que vamos á ser espectadores. Decimos y repetimos grandes, porque sus consecuencias han de ser tambien grandes y decisivas, una de dos, ó la guerra va á ver muy próximo su fin, ó se estiende y generaliza por todo el territorio peninsular para hacer su continuacion mas duradera, mas pertinaz, mas sangrienta. O las armas nacionales van á adquirir el glorioso laurel de poner por sí solas término á esta lucha fratricida en que estan mezclados los intereses de toda la Europa, ó se van á ver en la dura é indispensable necesidad de llamar en auxilio suyo las armas de sus aliados.

Esta alternativa, no hay duda, tiene que ser resultado de los hechos de armas que todos estamos aguardando. En los dias en que se estrechaba mas y mas el sitio de Bilbao, su libertad, deciamos, es cuestion de vida ó de muerte, allí se decide el triunfo y la suerte de nuestras armas; pues no menos interesantes, ni menos decisivos, son los resultados que ahora aguardamos. Así es como la prensa periódica encarece y recomienda el tino y pulso con que deban emprenderse nuestras operaciones; y así es como todos estamos pendientes de su resultado.

Entretanto algunos aconsejan, y no fuera despropósito, que los pueblos que estamos distantes y lejanos del teatro de la guerra nos apercibamos á la defensa, caso de que las corrientes sucesivas y las nuevas incursiones rebeldes fuesen indispensable consecuencia de la flaqueza ó falta de combinacion por alguno de los puntos, y nosotros no tenemos ni tendremos por caso semejantes avisos. Muchos elementos y una grande probabilidad tenemos de la victoria; pero por si esta se manifestase indensa, ó bien desdenosa; muy bueno y muy recomendable es que todos nos apercibamos, por si acaso, á la defensa. En esto asentimos enteramente con un colega nuestro y con él repetimos: vale mas que quedemos prevenidos, que no tener luego que decir *¿quién pensara!*

POLITICA.

La sensata mayoría de los españoles á las potencias aliadas.

La dignidad del hombre, encomiada en el pueblo clásico de las virtudes, de la filosofía y de las bellas artes, cuando sentia toda su robustez la sociedad, enseñada por impulsos de la misma naturaleza; fue evaporándose con los siglos, y al momento que se admiró mas el valor que el saber, quedó embrutecido el ser humano, no siendo mas que un instrumento para devastar pueblos, y zapar el alcázar de un capitan brutal que premió á sus soldados con la venera de la esclavitud. Quedó nuestra hermosa parte de Europa propiedad de vencedores groseros y salvajes, sin otras costumbres que el rigorismo militar. Ya no se habló mas de la dignidad del hombre: la dignidad de los soberanos y de los señores federativos, era la única que un pueblo prosternado nunca sabia dignamente encomiar. Los predicadores del Evangelio rodearon los alcázares del poder, pero escudados con otro privilegio superior, que les hacia invulnerables. Confirmaron, santificaron el despotismo dominador, divinizaron la dignidad suprema, y al resto del pueblo solo encontraron dignidad en sus almas. Generalizóse el saber, arrancó la imprenta de los oscuros escondrijos los manuscritos que estancaban el talento de generaciones consumidas, y lo difundió como el sol sus rayos, por todos los habitantes de la tierra. En vano las escuelas se ocuparon durante algunos siglos en distraer la atencion de la razon avasallada, suscitando sutilezas y metafísicas en lugar de verdades demostradas, que no se alzasen del polvo talentos superiores que abogasen su causa, invocasen la razon, é hiciesen temblar el orgullo de sus opresores. No pudo ponerse dique al impetu del saber, él y la civilizacion robustecieron la generacion abatida, y aconsejados los príncipes por las mismas circunstancias, previeron una reaccion, y empezaron á dulcificar su dominio, trasformando lentamente en gobierno paternal su despotismo caprichoso y feroz.

Desde que parecieron los luminosos escritos de los filósofos de la humanidad ¿cuanta reforma no se vió en los códigos civiles, en el favor del privilegio y el poderío señorial? Echamos una ojeada sobre la amarillenta sociedad de la edad media, sigamos su curso en pos de la antorcha de la ilustracion progresiva, y veremos disiparse ante la luz todos los restos de barbaridad que iba arrojando de nuestra raza la misma naturaleza, animada por un siglo mas sano y robusto. El poder y el pueblo hubieran transigido buenamente y sin estrépito, si corporaciones cimentadas en los abusos é ignorancia, no hubiesen intervenido para destruccion de uno y otro.

Desechadas las sutilezas escolásticas, enervados los talentos metafísicos, simplicados los principios de moral, menos espiritualizados, y mas convenientes al estado relativo de los hombres, la mayor parte de los filósofos trabajaron para mejorar la suerte del ser racional; estableciendo principios que hallaron eco en todos los corazones, y como en la existencia del Sumo Ser, no hubo en el mundo quien no sintiese la fuerza de su verdad. Hé aquí la aparición de nuestro siglo: y la íntima convicción de que en las monarquías moderadas existe la felicidad de los pueblos. No hay príncipe en la Europa que no sienta en su corazón la justicia y la bondad de tales exigencias. El poder, robustecido por el talento de sus súbditos, pone en ejecución las leyes que ellos mismos se impusieron. El monarca, fuera de los tiros de la ley, preside como jefe de una sociedad cuyo orden está vivificado y sostenido por la voluntad expresada de sus súbditos, en una continua renovación de representantes. ¿Y pudieran estos principios de eterna moderacion y verdad, indisponer íntimamente ningún príncipe por bárbaro que se le supusiera, mientras fuera hombre? ¿Si el género humano en su orden moral no puede resistir á las leyes de la razon, que cual las físicas en los cuerpos de la naturaleza son leyes de orden, conservacion y existencia, podrá dejar de amar lo que cree bueno, y creer lo que reconoce verdadero? El mortal que pueda con brazo omnipotente detener el curso del sol, podría igualmente con una sañuda ojeada hacer retroceder el siglo, cambiar el convencimiento de los hombres, y romper el resorte de los tiempos cuya rueda sujeta para que no retroceda, y hacerla escapar volviéndonos á la edad media. (Se concluirá.)

PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17 DE MARZO. Parada Provincial y Milicia nacional: subalternó de hospital y provisiones Provincial.—Juan Coll.

Alcaldía constitucional de primer voto de esta ciudad.

A pesar de las diligencias que se han practicado por esta alcaldía, no se han podido averiguar los parientes mas propin cuos de Tomas Sastre Juan Pons y Antonio Riera, naturales de esta ciudad que han fallecido en la isla de Cuba, é interesándoles recoger cierto documento que obra en mi poder se les

invita para que se me presenten los padres, hermanos ó parientes que existan, con el fin de hacerles entrega del citado documento. Palma 17 de marzo de 1837.—Martín Pou.

Comision principal de rentas y arbitrios de amortizacion.

Nota de las fincas cuya tasacion está pedida á virtud de lo prevenido en el art. 4.º del real decreto de 19 de febrero de 1836 para optar á preferencia en su adquisicion.

Cinco cuarteradas de tierra llamadas la Era.

Tres id. en son Grimald.

Cinco cortones llamados la Borguña.

Dos cuarteradas y dos cortones viña la Parota.

Dos cortones viña el Collet.

Todas dichas propiedades pertenecieron al suprimido convento de Manacor y se hallan sitas en el mismo distrito. Palma 14 marzo de 1837.—Pedro María Santaló.

Nota de las fincas cuya venta se ha solicitado con arreglo al real decreto de 19 febrero de 1836.

La hacienda llamada cas Llobets de baix, sita en la parroquia de S. Rafael en la isla de Iviz.

Otra id. id. cas Doctó Martí, sita en la parroquia de Jesús en la citada isla.

Ambas propiedades de pertenencias del suprimido convento de dominicos de Iviz. Palma 15 marzo de 1837.—Pedro María Santaló.

Almoneda.—En la casa esquina frente la puerta del huerto del Rey, ó sea al pie de la escalerilla de la cuesta de la Catedral núm. 35, sigue la que se principió de varios muebles y ropas, á las tres de cada tarde.

Asistimos ayer á las exequias celebradas en la capilla de Castillo, con que los íntimos amigos y albaceas del malogrado Ilmo. Sr. D. Manuel Echevarría se complacieron en tributar el postrer homenaje á su buena memoria. La funcion fue sencilla y modesta. Un catafalco de tres órdenes se levantaba en medio de la iglesia, alumbrado por antorchas y velas corrupondientes. Le coronaban las insignias que segun su clase y dignidad eran debidas al difunto. Los celebrantes eran canónigos de la iglesia Catedral: la música divina con que el inmortal Mozart acompañó las preces fúnebres que en tan dolorosas circunstancias eleva la religion al Criador, pudo llenar de un santo terror los ánimos de los concurrentes. Notamos entre estos á varios distinguidos amigos del difunto, como los Esmos. señores conde de Montenegro, general Villacampa, y conde de Symans. La Audiencia como era regular asistió en corporacion, y no fueron convidadas las demas por resistir tal concurrencia el ceremonial de aquella.

Sentimos no poder dar una relacion cabal cual la apetecemos de los hechos notables y circunstancias del Ilmo. Sr. Echevarría, á causa de la premura del tiempo; pero la ofrecemos á nuestros lectores en uno de los próximos números.

—A las 6 de esta tarde los apasionados á la buena música podrán gozarse en el célebre Stabat de Haydn, que se canta en el oratorio de la casa de Misericordia, por unos caballeros aficionados ya ventajosamente conocidos y aplaudidos en esta capital, que dispensan esta fineza al Sr. prior de dicha casa, accediendo gustosos á sus ruegos.

AVISOS DE PARTICULARES.

En la libreria de Getábert, plaza de Cort, se hallan de venta los libros siguientes:—Oficio de la semana santa, de varias ediciones y tamaños, encuadernado en pasta usual, fina y jofinete.—El mundo moral: tres tomos 8.º 56 rs. vn.—Idea de la verdadera moral: 2 rs. vn.—Proyecto de una constitucion religiosa por Llorente: 10 rs. vn.—Manual de urbanidad: 2 rs. vn.—Una ama de leche natural de Buñola de 26 años y la leche de 8 dias solicita cria: darán razon en la man. 84. núm. 110. peso del carbon.

En la mañana de ayer se perdió un manojo de tres llaves el que las haya encontrado sirvase entregarlas en esta imprenta, y se le dará una gratificacion.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

Embarcaciones fondeadas desde el dia 15 del corriente hasta el dia 16 á las doce de su mañana.

De Oran, jav. s. Rafael, de 26 ton., pat. José Roca; con 6 marineros, lastre y botas vacias: salió el 10: queda en observacion. De id. laud Carmen de 25 ton., pat. Bernardo Obrador, con 5 mar., 1 pas. y lastre: id.: id. De Port-ventres bateo francés Antonia Isabel de 29 ton., pat. José Azibet con 3 mar. y lastre: salió el 9: id.

IMPRENTA NACIONAL: REGENTADA POR D. JUAN GUASP Y PASCUAL.